

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires


Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que mediante la Dirección General de Cultura y Educación o quien corresponda, en forma urgente y escrita responda sobre los siguientes temas relacionados a la reducción de cupos en los comedores escolares de los 135 distritos de la Provincia de Buenos Aires.

1. Informar el motivo por el cual se produjo una redistribución y recorte en los cupos para el DMC (desayuno y merienda completa) en los comedores escolares.
2. Informar la cantidad total de cupos para el DMC que se recortaron debido a la medida de redistribución.
3. Informar si los cupos están igualados con el número de matrícula del establecimiento.
4. Informar como se aplicará el descuento por inasistencia.
5. Teniendo conocimiento que los montos de los cupos por alumnos actuales son insuficientes, informar si el Ejecutivo Provincial consideró un aumento del monto del cupo por alumno teniendo en cuenta los índices actuales de inflación.
6. Informe toda otra cuestión que pueda ayudar a la comprensión y el mejor análisis de la cuestión planteada.



PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

Es de público conocimiento el recorte en los Cupos de "Desayuno y Merienda Completa" (DMC) que están sufriendo los comedores escolares de la Provincia de Buenos Aires en las últimas semanas. Diferentes medios de comunicación de distintas localidades de la provincia informaron la pasada semana sobre la reducción en la cantidad de viandas, que confirmo la titular del Ministerio de Economía, Silvina Batakis.

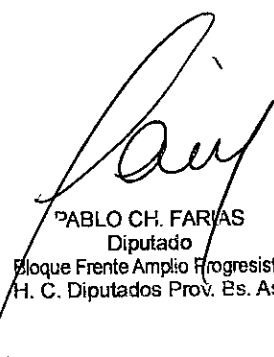
Se estipula que el recorte alcanza un promedio del 30%. El 29% en jardines de infantes, el 24% en escuelas primarias, el 31% en escuelas secundarias y el 34% en escuelas secundarias de doble escolaridad. También al recorte se suma que en muchos casos, los cupos quedan por debajo de la matrícula, por lo que se obliga a tener que elegir a quien se le da y a quien no.

En la ciudad de Mar del Plata se recortaron 8048 cupos del DMC sobre un total de 32800 que había en Mayo del corriente año, quedando en 24752 cupos. A esto también se le suma otro conflicto, durante los 18 días de paro que tuvimos en este inicio del ciclo lectivo 2014 los chicos, sobre todo en las escuelas rurales, asistieron a los establecimientos y recibieron sus viandas, las cuales la provincia nunca pago. Esto genera un conflicto con los distribuidores e incrementa la deuda del Estado Provincial mantiene con ese sector que va desde el mes de septiembre del 2013 a enero del 2014. Se estipula una deuda de alrededor 400 millones de pesos.

Esta redistribución de cupos tiene otra complicación ya que se tomará en cuenta y se descontará la inasistencia. Es decir, a modo de ejemplo, que si de 100 alumnos de una escuela la mitad necesita cupos y el índice de inasistencia es de 10, entregaran alimentos para 45 chicos, aunque la realidad indica que comen 70.

El ajuste en la redistribución de cupos no solo implica afectar la alimentación y el valor nutricional a los alumnos, sino que pone en riesgo la cobertura de cargos de auxiliares de educación para desempeñarse en los comedores escolares ocultando las cantidades reales de alumnos que asisten al servicio alimentario y garantizado por la Ley de Educación provincial y leyes promotoras y protectoras de la niñez y adolescencia.

Por lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente Proyecto.


PABLO CH. FARIÑAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.